

PAÍSES BAJOS

ACTUALIZACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL Y DE LA PENSIÓN GENERAL DE VEJEZ ²¹

Salario mínimo legal

A partir del 1 de enero de 2015 entrará en vigor la actualización del salario mínimo legal en los Países Bajos, cuyo importe depende de la edad. El gobierno holandés lo actualiza dos veces al año: a 1 de enero y a 1 de julio.

Los nuevos importes de salario mínimo legal a partir del 1 de enero de 2015, serán los siguientes:

Edad	Por mes, en euros	Por semana, en euros	Por día, en euros
23 años o mayor	1.501,80	346,55	69,31
22 años	1.276,55	294,55	58,91
21 años	1.088,80	251,25	50,25
20 años	923,60	213,15	42,63
19 años	788,45	181,95	36,39
18 años	683,30	157,70	31,54
17 años	593,20	136,90	27,38
16 años	518,10	119,55	23,91
15 años	450,55	103,95	20,79

Los importes de salario mínimo legal en vigor desde el 1 de julio hasta el 31 diciembre de 2014 son los siguientes:

Edad	Por mes, en euros	Por semana, en euros	Por día, en euros
23 años o mayor	1.495,20	345,05	69,01
22 años	1.270,90	293,30	58,66
21 años	1.084,00	250,15	50,03
20 años	919,55	212,20	42,44
19 años	785,00	181,15	36,23
18 años	680,30	157,00	31,40
17 años	590,60	136,30	27,26
16 años	515,85	119,05	23,81
15 años	448,55	103,50	20,70

El importe del salario mínimo legal se aplica a una semana de trabajo a tiempo completo.

La ley no determina el número de horas de una semana de trabajo a tiempo completo, pero en la práctica una semana a tiempo completo suele ser de 36, 38 o 40 horas por semana.

Del salario mínimo legal, el empleador deduce el importe de impuestos y contribuciones sociales.

²¹ Fuente: SZW, Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, noviembre de 2014. SVB. Banco de los Seguros Sociales, noviembre de 2014

Pensión general de vejez

La Pensión General de Vejez, AOW, en los Países Bajos está ligada a la situación familiar y al salario mínimo y no es la misma para todos los ciudadanos. Su importe depende de la situación económica y de la edad del compañero/a o esposo/a. Existe una pensión para las personas que viven solas, para los padres que viven solos y para los que viven en compañía.

Importes de AOW en vigor desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2014

Composición familiar	AOW	Vacaciones
Soltero	1.104,95	70,87
Padre soltero con hijo menor de 18 años	1.395,13	91,11
Casado/conviviente (por persona)	762,88	50,61
Casado/conviviente, con complemento máximo permitido, pareja menor de 65 años	1.500,64	101,22

En torno al 15 de diciembre de 2014 se publicarán los datos correspondientes a los nuevos importes de la pensión AOW que regirán en la primera mitad del año 2015

Los importes aquí mencionados corresponden a una pensión estatal completa de AOW. Si se ha comenzado a vivir en Holanda más tarde, o se ha vivido unos años en el exterior, el importe de la prestación probablemente será menor.

Las cantidades mencionadas son importes brutos al mes. El Banco de los Seguros Sociales (SVB) deducirá de la pensión bruta, los impuestos, cuotas e importes dependientes de los ingresos que correspondan a la seguridad social.

En estas cantidades no se tiene en cuenta el importe mensual del fondo de pensiones del Estado.

El importe de vacaciones se construye mes a mes y se percibe íntegro en mayo.

PROYECTO DE LEY PARA ACELERAR EL AUMENTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN ²²

Tal y como se anunció en el Acuerdo de Coalición, a partir de 2016 se acelera el aumento de la edad de percepción de la pensión estatal de jubilación AOW: a 66 años en 2018 y a 67 años en 2021. La Secretaria de Estado de Asuntos Sociales y Empleo Sra. Jetta Klijnsma ha presentado este proyecto de ley al Congreso.

A las personas con nivel de ingresos más bajos se les aplicará una disposición transitoria, de acuerdo con los pactos del Acuerdo Social. Esto supone que las personas que con anterioridad al 1 de enero de 2013 estuvieran bajo el paraguas de una jubilación anticipada VUT, prejubilación o una disposición comparable tendrán derecho a una prestación transitoria de nivel mínimo. Este esquema ofrece una prestación mínima para las personas que tengan pocos (en conjunto) o ningún ingreso durante el periodo comprendido entre la fecha que cumplen los 65 años y el momento correspondiente al aumento de la edad de jubilación. Para las personas que viven solas, el límite de ingresos será como máximo del 200% del salario mínimo legal, lo que supone un importe bruto mensual máximo de 2.971,20 euros. Para los que conviven con otras personas el límite de ingresos conjuntos será como máximo del 300% del salario mínimo legal, lo que supone una cantidad bruta mensual máxima de 4.456,80 euros.

El aumento se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

Año	Aumento en meses	Edad AOW	Afecta a personas nacidas:
2013	1	65 + 1 mes	Después del 31 de diciembre de 1947 y antes del 1 de diciembre de 1948
2014	1	65 + 2 meses	Después del 30 de noviembre de 1948 y antes del 1 de noviembre de 1949
2015	1	65 + 3 meses	Después del 31 de octubre de 1949 y antes del 1 de octubre de 1950
2016	3	65 + 6 meses	Después del 30 de septiembre de 1950 y antes del 1 de julio de 1951
2017	3	65 + 9 meses	Después del 30 de junio de 1951 y antes del 1 de abril de 1952
2018	3	66	Después del 31 de marzo de 1952 y antes del 1 de enero de 1953
2019	4	66 + 4 meses	Después del 31 de diciembre de 1952 y antes del 1 de septiembre de 1953
2020	4	66 + 8 meses	Después del 31 de agosto de 1953 y antes del 1 de mayo de 1954
2021	4	67	Después del 30 de abril de 1954 y antes del 1 de enero de 1955

El aumento de la edad de jubilación es necesario porque las personas cada vez viven más años y por tanto es necesario pagar durante un mayor número de años la pensión estatal de jubilación. Además, la capacidad de pago del sistema de seguridad social está bajo tensión debido a la crisis económica de los últimos años. Se tiene que poder pagar las pensiones y por eso es necesario aumentar la edad de jubilación necesaria para percibir la pensión estatal. Se necesita hacer sostenible el sistema. Gracias al AOW, pensión estatal de vejez

²² Fuente: Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, SZW, 18 de noviembre de 2014 NRC Handelsblad, 18 de noviembre de 2014.

de los Países Bajos, los ancianos del país tienen el más bajo nivel de pobreza de toda Europa.

A partir de 2016, la edad estatal de jubilación se incrementará en bloques de tres meses y desde 2018, los incrementos serán en bloques de cuatro meses. De este modo la edad de jubilación alcanzará los 66 años en 2018 y los 67 años en 2021. Desde 2022, la edad estatal de jubilación se vincula a la esperanza de vida (índice de sostenibilidad).

Reacción de los sindicatos

La mayor Central Sindical de los Países Bajos, FNV, considera un plan equivocado el acelerar el aumento de la edad de jubilación en un momento de alto desempleo. Esta es la respuesta de la central sindical a la propuesta de ley de la Secretaria de Estado de Asuntos Sociales y Empleo, Sra. Jetta Klijnsma (del partido PvdA, socialdemócrata) que ha sido enviada hoy al Congreso.

En palabras del presidente de FNV, Ton Heerts, “actualmente hay más de 600.000 personas sin empleo y esta propuesta llevará a que 300.000 personas accedan más tarde a su pensión estatal de jubilación. Esto debilita aún más la ya mala situación del mercado de trabajo y sólo conduce a un mayor número de desempleados”.

Sobre todo, los jóvenes y los desempleados de más de 50 años son los más afectados, según Heerts. “la política da un nuevo golpe a todo aquel que intente de nuevo acceder a un trabajo. Increíble”.

Como se ha mencionado anteriormente, la propuesta es de aumentar la edad de jubilación a 66 años en 2018 y a 67 en 2021. Para las personas con menores ingresos hay una disposición transitoria. La medida está destinada a personas de nivel mínimo de ingresos en el periodo comprendido entre los 65 años y el momento correspondiente al aumento de su edad de jubilación.

La edad de jubilación estatal se incrementará en bloques de tres meses desde 2016 y de cuatro meses desde 2018.